

PRESENTA GOBIERNO DEL ESTADO CÓDIGO DE BIOÉTICA PARA EL PERSONAL DE SALUD



El Oficial Mayor de Gobierno, Ubaldo Velasco Hernández, encabezó la presentación del Código de Bioética para el personal de Salud en el Estado, con el cual se fortalecerá el respeto a la dignidad humana en la prestación de servicios médicos y servirá de guía para facilitar la reflexión sobre el actuar individual de los trabajadores de este sector.

Durante la presentación de este documento, que se realizó en el auditorio del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (Sepuede), Velasco Hernández atestiguó la firma de la carta de adhesión por parte de instituciones públicas y privadas del sector salud en Tlaxcala, con lo que se garantiza su cumplimiento por parte de todos los prestadores de servicios médicos en la entidad.

El titular de la Oficialía Mayor de Gobierno (OMG) subrayó que con la publicación del Código de Bioética en el Estado, el personal de salud en todos sus niveles tendrá un documento que marcará la pauta de comportamiento que regirá su actuar, en beneficio de los ciudadanos que acuden a instituciones públicas y privadas a solicitar atención médica.

“Hoy es un día importante, porque el Gobierno del Estado refrenda el compromiso de plantear estrategias que garanticen que el respeto a la dignidad humana, sea considerado como prioridad en el área de atención a la salud”, aseguró Velasco Hernández.

El funcionario estatal recalcó que la integración de este código hace patente el interés de la administración de Mariano González Zarur por fomentar el trato digno a los pacientes, de acuerdo con parámetros de comportamiento para todo el personal que brinda servicios de salud.

Reconoció la importancia que representa que instituciones públicas y privadas encargadas de atender los problemas de salud de la población en Tlaxcala se sumen a este esfuerzo al firmar la carta de adhesión para garantizar el cumplimiento del Código de Bioética.

Velasco Hernández afirmó que con estas acciones todo el sector salud de la entidad manifiesta su compromiso de contribuir a generar un desarrollo para todos en Tlaxcala.

En su oportunidad, Cristal Corona Sánchez, titular de la Coordinación Estatal de Bioética, señaló que para lograr la integración del documento se realizaron sondeos y tomaron en

cuenta propuestas del personal del sector salud, además en agosto se llevaron a cabo foros con la participación de estudiantes, docentes universitarios e instituciones en Calpulalpan, Huamantla, Apizaco y Tlaxcala.

Corona Sánchez precisó que el siguiente paso es difundir el código entre todo el personal médico público y privado en la entidad, propiciar su empoderamiento entre trabajadores, mandos medios y directivos para que se conozcan sus alcances y se logre su cumplimiento.

Como parte de la estrategia de seguimiento se realizará una evaluación del impacto del Código de Bioética entre las instituciones, a través de encuestas, que permitirá conocer el grado de aceptación entre los doctores, enfermeras y personal administrativo del sector salud.

La coordinadora Estatal de Bioética detalló que el documento está conformado por 11 capítulos entre los que destacan: el enfermero como persona, la no maleficencia al paciente, objetivo de la atención en salud, el compromiso profesional, relaciones interpersonales, ética en investigación, transparencia y protección de datos personales y el glosario de términos.

En su intervención, Carlos Santiago Alonso, titular de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (Ceam), reconoció el compromiso del Gobierno del Estado por dotar al sector salud de un documento que permita la reflexión en el actuar del personal y fortalezca las estrategias de respeto a los derechos humanos de los pacientes.

“Es necesario impulsar una cultura en torno al quehacer médico que propicie el análisis permanente del trabajo que se desarrolla en instituciones públicas y privadas”, refirió.

La presentación de este documento se llevó a cabo en el marco de las actividades de la Semana de Fomento a la Cultura Bioética que impulsa el Gobierno del Estado en Tlaxcala.

En el evento estuvieron presentes Guadalupe Maldonado Islas, directora del Seguro Popular en Tlaxcala; Javier Guevara Arenas, director de servicios de la Secretaría de Salud en el Estado (Sesa), y Perla López Loyo, delegada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Entre las instituciones públicas que signaron la carta de adhesión del Código de Bioética están: la Secretaría de Gobierno (Segob) y la OMG, así como el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (Itaes), el Centro de Rehabilitación Integral (Cri), los módulos médicos de Pensiones Civiles, además de hospitales privados asentados en la entidad y laboratorios clínicos.

FECHA PUBLICACIÓN: OCT-08-2014